

ARQUITECTURA ILUSTRADA EN EL RÍO DE LA PLATA: el proyecto para una casa de Misericordia en Montevideo

Arq. William Rey
willyrey915@hotmail.com

Tomás Toribio¹ fue el único arquitecto académico que llegó hasta las costas del Río de la Plata, durante los tiempos del virreinato. Con su obra comenzó, en esa parte de América, una modalidad diferente de concebir el proyecto de arquitectura, vinculado al uso de modelos y tipos asociados, a ideas de corte higienista, así como también una vocación ordenadora, fuertemente geométrica, que se expresó en la organización espacial de los diferentes edificios.

Las historiografías argentina y uruguaya han desarrollado diferentes estudios sobre la obra de este importante técnico español, realizada tanto en Buenos Aires como en Montevideo. Algunos de sus proyectos no materializados esperan, sin embargo, un abordaje histórico-crítico más profundo. Entre estos se encuentra, precisamente, un proyecto singular que Toribio concibió entre los meses de abril y julio de 1808: una “Casa de Misericordia” que debía realizarse en la ciudad de Montevideo y cuyo propósito sería dar asilo y hospedaje a las viudas y huérfanos que resultaron de las invasiones inglesas al Río de la Plata².

Este proyecto debe ser analizado hoy, a partir de un único plano y del legajo escrito correspondiente, ambos localizados en el Archivo de Indias³. Se trata de un interesante documento que permite profundizar en dos direcciones históricas de interés: la estructura de un pensamiento ilustrado que afecta a toda la dimensión política y cultural del Río de la Plata y el estado de la disciplina arquitectónica derivada de la doctrina académica, materializada en un contexto periférico⁴ de muy escasos recursos económicos y tecnológicos.

¹ Nacido en 1756, en la Villa de Porcuna, Reyno de Jaen -según figura en la licencia concedida para embarcarse a Cádiz- Toribio egresó de la Real Academia de San Fernando en 1785, a los 29 años de edad. Luego de obtener en 1784, una medalla de plata “de ocho onzas”, como segundo premio, de la segunda clase, trabaja como arquitecto de las Reales Obras en el sitio de San Lorenzo y Real del Escorial, vinculado en forma estrecha a Juan de Villanueva, de quien fuera alumno en la Academia. Allí actuó, posiblemente, como conservador del edificio junto a otros arquitectos. Trasladado a América, según Real Orden del 20 de Noviembre de 1796, como Maestro Mayor de las Reales Obras de Fortificación de Montevideo, realiza diferentes proyectos en esa plaza, entre los que se destacan: el Cabildo y Reales Cárceles (1804), la fachada de la Iglesia Matriz y su propia casa, además de los trabajos específicos de las fortificaciones, para los cuales fue enviado. También deben considerarse algunos proyectos realizados para la ciudad de Buenos Aires, como ser el Coliseo de Comedias y el Frontis de la Iglesia de San Francisco, entre otros. Algunas obras, de particular factura proyectual, debieron también pertenecerle, como es el caso la Iglesia de Colonia del Sacramento y la Capilla del Hospital de Caridad, aunque su autoría sea discutible. Tomás Toribio murió en Montevideo, el 23 de Junio de 1810.

² Conocemos la existencia de este proyecto gracias a las investigaciones del arquitecto e historiador argentino Ramón Gutiérrez, quién fuera el primero en identificar el plano original en el Archivo de Indias.

³ Mapas y Planos, Buenos Aires 260, año 1808. Procedencia Buenos Aires 317. Documento de siete páginas. Título de tapa: “Las actas celebradas en sus fechas alusivas a la erección de una Casa de Misericordia en esta ciudad á beneficio de las Pobres viudas, huérfanos y desvalidos della...”. Archivo de Indias, Sevilla. Así mismo existe una copia de dicho plano en el Museo Histórico Municipal de Montevideo, sobre la que se basó el historiador Carlos Pérez Montero para su análisis en el trabajo titulado “El Cabildo de Montevideo”, publicación del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1950, Montevideo.

⁴ El concepto de periferia debe entenderse, al tiempo que matizarse, dentro de un marco territorial heterogéneo, que se manifiesta en una variada gama de intereses y prioridades por parte del centralismo borbónico.

Algunas referencias y menciones a este proyecto de Toribio han sido realizadas antes, por autores como Isidoro de María –historiador del siglo XIX⁵- y el arquitecto Carlos Pérez Montero, quien refiere al mismo en su excelente obra: "El Cabildo de Montevideo"⁶.

La iniciativa del Cabildo

En fecha 1º de abril de 1808, el Cabildo de Montevideo, a través del Alcalde de Primer Voto refiere a "la suma indigencia en que se halla la mayor parte de las viudas y huérfanos que han quedado en este Desamparo por haber muerto los maridos y Padres que los sostenían de resultar dela Defensa de esta Plaza..."⁷. Exige entonces su consideración y la puesta en marcha de una "valiosísima y pía obra áfavor de los Pobres desta Ciudad". Se expresa así, en estas actas, la preocupación por un estado de situación que afecta a la sociedad en su conjunto, como resultado de una guerra que no había tenido antecedentes de igual escala en la región platense⁸.

Se encarga entonces al arquitecto Tomás Toribio el levantamiento de un plano para ese fin⁹, sin una especificación del programa deseado. Esta falta de precisión en cuanto al uso y a las dimensiones de los espacios, le otorga al arquitecto extremas libertades que serán, a la postre, inconvenientes para materializar el edificio¹⁰.

En pocos meses está pronta la propuesta planimétrica que evidencia un proyecto ambicioso y, en cierta forma, desproporcionado para la capacidad de las arcas de la ciudad. Se trata de tres

⁵ de María, Isidoro. "Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay", Tomo II. Ed. El Siglo Ilustrado, 4ª edición.

⁶ Op. Cit. Nota 3.

⁷ El cronista inglés Robertson, quien fuera testigo ocular de las invasiones inglesas al Río de la Plata anota en sus "Letters on Paraguay" de forma cruda: "la matanza había sido horrorosa y continúa por ambos lados. Por todas partes había filas de heridos, de muertos o moribundos (...) Veíase a la desolada madre, a la infeliz hermana, a la desvalida viuda, buscando desesperadamente a su hijo, a su hermano, a su esposo; convencidas de que no estaban entre los vivos, procedían a buscar sus cadáveres para rendirle los últimos honores". Tomado de Reyes Abadie W. y Vázquez Romero A, "Crónica General del Uruguay".

⁸ José Manuel Pérez Castellano establece en sus crónicas que en la batalla del Cardal, en las afueras de la ciudad, murieron seiscientos hombres y casi cuatrocientos en la defensa de la muralla de Montevideo, debiéndose agregar a ese número las vidas perdidas en las acciones de Buenos Aires, Colonia y la toma final de Montevideo. Estos números resultan muy altos en relación al bajo número de pobladores permanentes de la ciudad, lo que hace suponer que esta guerra debió afectar profundamente el cuerpo social de la misma. Ver Pérez Castellano, J. M. Selección de escritos 1787-1814. Biblioteca Artigas. Colección Clásicos Uruguayos.

⁹ "Y para la realización de Dicha propuesta obra se mande al arquitecto Don Tomás Toribio levantar el plano de las indicadas casas, y forme el correspondiente presupuesto..." Hoja tercera, pagina seis del citado legajo.

¹⁰ Si bien es cierto que no tenemos información que precise la razón de abandono de este proyecto por parte del Cabildo, es de suponer que no resultaba posible enfrentar el costo y la financiación del mismo. El documento citado expresa la necesidad de solicitarle al rey un "Donatibo" resultante del remate de carnes, al no alcanzar el "adventaje" derivado del pan, inicialmente considerado. La limitada dimensión de estos recursos expone la enorme distancia entre lo proyectado y la realidad.

“quadras” cuadradas construidas, dentro de un terreno mayor, donde el área libre se dedicaría a las tareas de cultivo y recreo.

Un gran conjunto de base rectangular, con casi cien habitaciones de muy diferentes tamaños fue concebido en torno a patios que otorgan aire y luz a los distintos espacios habitables, verificando la dimensión higienista que Toribio ya había expuesto en otros proyectos anteriores¹¹. El edificio expone una modalidad casi monumental que contradice, en cierta forma, la asociación con el concepto de caridad y de compromiso social que expresa el programa desde su inicio. Sin embargo esta dimensión no es privativa de la obra de Toribio ya que, en este sentido, presenta puntos de contacto con otras obras análogas del período de la Ilustración, como el llamado “Hospicio Cabañas”, realizado en el Virreinato de Nueva España, por el también académico Manuel Tolsá.

Una fuerte axialidad domina la organización general del edificio, que encuentra en su centro un templo de planta centralizada, que posiblemente se constituyera en el componente de mayor altimetría del conjunto¹². La ausencia de gráficos de fachada y cortes impiden establecer hoy, una certera evaluación del proyecto en cuanto a manejo del lenguaje formal y su ornamentación aunque, sin duda, estos debieron responder a la disposición tradicional académica: manejo de ordenes, ornamentación controlada, ritmos homogéneos y relaciones lleno-vacíos de acuerdo a pautas tradicionales.

Ideas a través de un plano

Como documento gráfico, el plano de la Casa de Misericordia realizado por Toribio expone una factura técnica precisa, a la vez que mantiene una cierta expresión abocetada que expresa su condición de anteproyecto tentativo. Los aspectos gráficos son seguidos por una abundante explicación literaria que permite reconocer espacios y destinos de uso. Encabezando el mismo, un extenso título expresa el sentido del programa proyectado:

“Plano de una casa de Misericordia con todos los Departamentos y Oficinas que se consideran necesarios para el socorro de todas las personas verdaderamente necesarias: su instrucción cristiana: Su aplicación al trabajo: Apartar de la vista los hijos de la familia la ociosidad y proporcionar auxilios a los Vecinos pobres del Pueblo: adelantar y Perfeccionar la industria y quitar de miras los pretextos que fingen los vagos y mal entretenidos engañando á los jueces y usurpando las limosnas á los verdaderamente pobres”.

El texto expone un verdadero cuerpo de ideas ilustradas, con su interés por la educación como instrumento de perfeccionamiento social y la preocupación por el trabajo como antídoto para evitar la existencia de marginados-marginables y “vagos”. Nos habla también, de ciertos términos que serán luego recurrentes en los discursos republicanos posteriores, como el de “perfeccionar la industria” o bien evitar la ociosidad de los hijos.

¹¹ Es particularmente interesante la organización espacial de su vivienda propia, proyectada en 1803, la que ya presenta esta preocupación higienista en cuanto a ventilación e iluminación natural de los diferentes espacios interiores.

¹² Respecto de esto, Carlos Pérez Montero anota con acierto: “Posiblemente sobre ese lugar destinado para la capilla, debió proyectarse una torre o campanario, dado el espesor de los muros”. Op. Cit. Nota 3.

La dimensión del edificio proyectado excede el tamaño de cualquier otra obra concebida entonces, en la ciudad de Montevideo. Las características propias del programa, a su vez, sugieren una fuerte analogía con la idea utópica de un edificio-ciudad, autónomo, autosuficiente e incontaminado de los vicios de la ciudad tradicional.

En el acta del 31 de Julio de 1809, se informa que "para realizar tan santo, útil y humano pensamiento, pasó este I. C. El 29 anterior asociado del Maestro Mayor don Tomás Toribio, del Mayordomo de Propios don Antonio Gavito y de un crecido número de vecinos de los de mayor viso del pueblo al reconocimiento de los terrenos que había más aparentes para la construcción de aquél edificio; y habiéndose hallado en los terrenos de Propios unos sin más población que una sola casita de azotea (...) que tanto por el espacio de aquél, como por su situación y proporcionada distancia de esta ciudad era muy aparente, se procedió a su medición de la que resultó contener 2 cuadras de frente y 5 de fondo..." Del texto anterior resulta claro que la dimensión y el uso del edificio proyectado exige una ubicación en el área de extramuros, suficientemente amplia como el del terreno que finalmente elegirán los vecinos¹³. Paralelamente, tal elección posterior al proyecto, evidencia el absoluto divorcio entre la propuesta y el contexto, propio de la visión académica.

La arquitectura, mediante este plano, se expone como un importante instrumento de carácter social, capaz de transformar el estado de desgracia colectiva. La geometría de las formas es, además de la traducción de un espíritu racional, una herramienta disciplinante que por sí misma opera como ordenadora de conductas y correctora de vicios. En este marco, el arquitecto aparece como un actor-fáustico, capaz de ordenar la sociedad mediante matriz planimétrica y taxonómica, como resulta ser el plano de Toribio para la Casa de Misericordia.

Es a partir de estas miradas ilustradas que podrá explicarse la extrema relación inaugurada entre la propuesta arquitectónica y el proyecto social, marcando a todo el siglo XIX y, sobre todo, a los primeros años del XX con la experiencia vanguardista. A la revolución de las formas se asociará también, la idea de un cambio social, a partir del ejercicio de proyectar la arquitectura y la ciudad. La utopía moderna de un Owen o un Godin, o la más explícita urbanística de Le Corbusier forman parte de este cambio conceptual iniciado en tiempos de la Ilustración, tiempo de revolución y transformaciones que se empezó a conocer en el Río de la Plata a través de la obra del arquitecto Tomás Toribio.

¹³ El terreno mencionado se encontraba ubicado, en forma aproximada, en el entorno de las actuales calles Eduardo Victor Haedo –antigamente conocida como el camino a Maldonado- y Juan Paullier. Ver Carlos Pérez Montero, Op. Cit. Nota 3, pags. 183 y 184. Ver plano adjunto.